



la y Abadía, cuyos estudios, larga práctica
 y conocimientos en la facultad farmacia
 mente conocidos inspirando p.^o ello la mayor
 confianza a los moradores en las diputaciones
 troctas a la Parroquia de Lumbresas; y
 considerando que ambos profesores ofrecen
 establecer en oficina en dho. caserio p.^o
 que la tenga un mismo individuo, q.^o lo
 es Dr. Patricio Ayala: que no se ha pre-
 sentado solicitud alguna de profesor q.^o
 personalmente trate de fijarse en dho
 punto; y por último que en las presen-
 tes circunstancias en que amaga una ter-
 rible calamidad, es de absoluta necesidad
 que haya una oficina de farmacia en el
 enunciado caserio de Lumbresas p.^o q.^o
 puedan ser atendidos inmediatamente
 los habitantes de aquella feligresía que
 sufren la desgracia de caer enfermos =
 acordó: nombrar a D. Jimey Garcia

